

La justicia ordenó incautar los productos que luego fueron donados al hospital departamental.

ADUANAS INSPECCIONÓ EN PAYSANDÚN UN ALMACÉN QUE FUNCIONABA CON MERCADERÍA DE CONTRABANDO

Informaciones en poder de funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú, motivaron la realización de una inspección a un comercio barrial del rubro almacén.

De acuerdo al resultado de la auditoría realizada en el local, se ubicaron, entre otros productos de origen argentino cientos de kilos de harina, azúcar, jabón en polvo, aceite, enlatados, cosméticos, bebidas alcohólicas y productos panificados.

Se pudo determinar que el comerciante viajaba a la ciudad argentina de Colón, desde donde transportaba en cantidades reducidas, similares a las autorizadas para el tránsito vecinal, los productos que luego acopiaba y comercializaba.

Se realizó la denuncia ante la Justicia competente, resolviéndose por parte el Magistrado actuante la incautación de la mercadería, la que fue donada, con excepción de las bebidas alcohólicas, al hospital de Paysandú.

Alarmas y bebidas en exceso en el puente

En el puente internacional Gral. Artigas, la inspección a una camioneta empadronada en Argentina, permitió realizar la incautación de sensores, baterías, controladores y sirenas para alarmas de edificios.

El responsable, un ciudadano argentino de profesión electricista, iba a realizar instalaciones en Montevideo con la mercadería que no es considerada equipaje ni encuadra en las franquicias disponibles para viajeros.

En un automóvil de lujo, inspeccionado también en el puente internacional, los funcionarios de Aduana ubicaron 244 latas de cerveza, 18 botellas de champagne y 6 botellas de vino, todos de origen argentino, que se intentaron introducir en infracción de contrabando.

El vehículo era conducido por un ciudadano argentino autorizado que en condición de chofer transportaba la mercadería para sus empleadores, quienes se encuentran en la costa esteña uruguaya.

Los dos casos fueron denunciados judicialmente, resolviéndose la incautación de la mercadería en infracción de contrabando.

Difusión